



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/04/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2022 00042 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ELIZABETH CARRILLO GUERRERO	ELIZABETH CARRILLO GUERRERO	Auto admite demanda	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00059 00	Verbal	ALVARO PEÑA CALA	ISABEL CONSUELO CARDOZO GONZALEZ	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo, se subsane.	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00060 00	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU	ASMET SALUD EPS SAS	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo se subsane.	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00061 00	Verbal	ELKIN HERNAN MORENO CORZO	AXA COLPATRIA ARL	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo, se subsane.	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00062 00	Verbal	LIGIA CECILIA MATEUS CAICEDO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo, se subsane.	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00063 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA ROCIO LANCHEROS PENAGOS	JAVIER ARMANDO QUIROGA SANTAMARIA	Auto inadmite demanda INADMITASE la anterior demanda para que dentro del término de los cinco (5) días, siguientes a la notificación de este proveído, so pena de rechazo, se subsane.	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00066 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ERNESTO FORERO TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2022		
68001 31 03 004 2022 00066 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ERNESTO FORERO TOBON	Auto decreta medida cautelar Decrétase el embargo y posterior secuestro del inmueble.	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA  
SECRETARIO**